

DESCRIPTOR DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Prevencionista de riesgos
AREA SOLICITANTE	Gerencia de Personas
SUELDO BRUTO	\$1.800.000.
DURACION	4 meses, con renovación según desempeño.
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
OBJETIVO DEL CARGO	Planificar, controlar, asesorar y promover acciones preventivas y correctivas con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, asegurando el cumplimiento de la ley N° 16.744 que “establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades” y sus reglamentos complementarios tanto de la Agencia como de empresas contratistas y subcontratistas.

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA INGRESO DEL CARGO				
ESTUDIOS/FORMACIÓN INDISPENSABLE	Título Profesional	Ingeniería en Prevención de Riesgos o similar.		
	Estudios de Posgrados (Postítulo, diplomados, magíster, otros)	Contar con registro en calidad de experto profesional ante la SEREMI de Salud. Deseable formación en Normativa del Código del trabajo, jurisprudencia de la SUSESO, Ley de Subcontratación (20.123), sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, salud ocupacional, control de riesgos, etc.		
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONOCIMIENTO	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
	Excel			X
	Word		X	
	Google Drive		X	
	Capacidades de redacción y comunicación		X	

	Capacidad de Oratoria		X	
--	-----------------------	--	---	--

PERFIL	
General	Al menos 2 años de experiencia profesional.
Específicos	Deseable experiencia y conocimiento en sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, salud ocupacional, control de riesgos.
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar, realizar seguimiento y evaluación de un Programa de Trabajo en Prevención de Riesgos, conforme a las necesidades de la Institución. ● Desarrollar la planificación de las tareas de Agencia, que emanan del sistema de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo establecido en la ley 16.744 y su normativa vigente. ● Diseñar e implementar políticas, procedimientos y programas de prevención de accidentes y enfermedades laborales. ● Asesoría en Prevención de Riesgos a las Jefaturas tanto del nivel central como regional, proponiendo soluciones para el control de riesgos en el ambiente o en medios de trabajo. ● Realizar las charlas ODI, asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los elementos de protección personal. ● Gestionar la compra y entrega de EPP. ● Diseñar y asegurar la ejecución del Programa Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de los Ambientes de trabajo. ● Elaboración y actualización de los procedimientos asociados a sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. ● Supervisar y promover la seguridad y salud de los trabajadores de la Agencia, fomentando el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales. Así como adoptar acciones preventivas y correctivas, mejorando continuamente los procesos. ● Coordinar y gestionar el trabajo con el organismo administrador de la ley 16.744 y las recomendaciones que éste imparta. ● Supervisar el correcto funcionamiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad y asesorar técnicamente. ● Realizar las acciones tendientes al cumplimiento de los reportes, indicadores, metas y desafíos que son entregados por la Agencia. ● Asegurar el cumplimiento normativo de las condiciones de seguridad y salud ocupacional de empresas contratistas, lo que implica: revisión de documentación asociada a seguridad, revisión e informes mensuales, realización de auditorías, identificación de riesgos y alertas. ● Realizar acciones educativas en Prevención de Riesgos, promoviendo la capacitación de los/as funcionarios/as. ● Gestión documental en plataformas digitales de acreditación y gestión documental. ● Evaluación de los riesgos asociados a las instalaciones, asesorando en materia de elementos de protección personal, velando que se encuentren en buenas condiciones y que sean utilizados, asegurando que el trabajo se realice de forma segura con el fin de evitar accidentes. 	

COMPETENCIAS (HABILIDADES, CAPACIDADES, ACTITUDES)	Irrelevante	Deseable	Imprescindible
1. Proactividad			X
2. Responsabilidad			X
3. Capacidad de Orden y Habilidades Metódicas			X
4. Orientación al resultado			X
5. Capacidad de trabajo en equipo			X
6. Autonomía			X
7. Capacidad de aprender de forma independiente			X
8. Toma de decisiones		X	
9. Capacidad para abordar desafíos sin conocimientos ni experiencia previa		X	
10. Planificación			X